



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEMPOAL, VER.  
2014-2017



**ACTA OCHO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEMPOAL DE SÁNCHEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Tempoal, Veracruz, a las once horas del 02 de febrero del año Dos mil Diecisiete, celebrada en la Sala de Cabildos, ubicada en el Palacio Municipal de Tempoal, Veracruz, cita en la Calle 5 de febrero e Independencia, Tempoal de Sánchez, Veracruz, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29,30, 32 y 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal Constitucional.

Presidio la Sesión el C. C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal Constitucional, con quorum Legal suficiente para su celebración e integrado por los Ciudadanos y Ciudadana Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero, Sindico; Ing. Antonio Arguelles Guerrero, Regidor Primero, MVZ. Porfirio del Ángel del Ángel, Regidor Segundo, Ing. Heidi Navarrete del Ángel, Regidor Tercero, Profr. Luis Albino Campos Olvera, Regidor Cuarto y C. Mario Alberto Herrera del Ángel, Regidor Quinto, Lic. Luciano Amador Guerrero, Tesorero Municipal, para celebrar sesión extraordinaria prevista por los artículos 45 fracción V, 72 Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Fungió como Secretaria de la Sesión la L.A.E. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Acto seguido, la C. Secretaria, procedió a pasar lista de asistencia, declarando quorum legal para que el Honorable Ayuntamiento pueda actuar en Cabildo e inmediatamente dio lectura del Orden del día, mismo que a la letra dice: *Acto seguido*

**Primero-** Lista de asistencia

**Segundo.-** Declaración de quorum legal

**Tercero.-** Aprobación del orden del día

**Cuarto.-** Con Fundamento en los artículos 118 y 121 del Código Hacendario Municipal, se solicita la autorización del Honorable Cabildo para la aplicación por la Tesorería Municipal del descuento del 20% en pagos anticipados al Predial durante los meses de enero y febrero y del 50% a Pensionados, Jubilados y Personas de la Tercera Edad.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TEMPOAL VER.  
2014-2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEMPOAL, VER.  
2014-2017



**Quinto.- Clausura**

El C. C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal Constitucional, da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo e instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento para el desahogo del **Primer Punto del Orden.-** Se procede a pasar lista de asistencia se verifica que están presentes los CC. C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal Constitucional, con quorum Legal suficiente para su celebración e integrado por los Ciudadanos y Ciudadana Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero, Sindico; Ing. Antonio Arguelles Guerrero, Regidor Primero, MVZ. Porfirio del Ángel del Ángel, Regidor Segundo, Ing. Heidi Navarrete del Ángel, Regidor Tercero, Profr. Luis Albino Campos Olvera, Regidor Cuarto y C. Mario Alberto Herrera del Ángel, Regidor Quinto, Ediles que integran el H. Ayuntamiento; continuando con el **Segundo Punto del Orden del día.-** El C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal declara que existe el Quorum Legal para celebrar la Presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

- **Tercer Punto del Orden del Día.-** Se procede a dar lectura al orden del día, y se somete a la aprobación del H. Cabildo e instruye a la C. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretaria del Ayuntamiento para verificar la votación, mismo que es aprobado por unanimidad., continuando con el desahogo del **Cuarto Punto del Orden del Día.-** El C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal Constitucional en uso de la voz, sometió a consideración del Cabildo para que con Fundamento en los Artículos 118 y 121 del Código Hacendario Municipal, el Ayuntamiento autorice por conducto de la Tesorería Municipal la aplicación del 20% de Descuento en Pagos Anticipados al Predial durante los meses de Enero y Febrero y del 50% a Pensionados, Jubilados y Personas de la Tercera Edad, así como en su caso, a la Viuda o Concubina de este, siempre y cuando así se acredite de manera fehaciente ante la Tesorería Municipal.

En uso de la voz el Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero, Sindico.- una vez escuchada la propuesta del Alcalde y conociendo de las actividades que este Organismo viene realizando a favor de las Familias más Vulnerables de nuestro Municipio; dice estar de acuerdo se autorice.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TEMPOAL VER.  
2014-2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEMPOAL, VER.  
2014-2017



La C. Lic. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, informa que previa discusión, análisis y estudio por parte del cuerpo edilicio del punto antes mencionado; por UNANIMIDAD de votos adoptan el siguiente:

**Acuerdo**

- El Honorable Ayuntamiento de Tempoal, Veracruz, con Fundamento a los Artículos 118 y 121 del Código Hacendario Municipal, autoriza a la Tesorería Municipal la aplicación del descuento del 20% en Pagos Anticipados al Predial durante los meses de Enero y Febrero y del 50% a Pensionados, Jubilados y Personas de la Tercera Edad, así como en su caso, a la Viuda o Concubina de este, siempre y cuando así se acredite de manera fehaciente ante la Tesorería Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el C. CP Patricio Chirinos Del Ángel, Presidente Municipal Constitucional, da por clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo siendo las doce horas con Treinta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para su constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron ante la C. Secretaria que autoriza y da Fe.

  
C.P. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
TEMPOAL, VER.  
2014-2017

  
LIC. GABRIEL ROBERTO ZAVALA QUINTERO  
SÍNDICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEMPOAL, VER.  
2014-2017



*Antonio Argüelles*  
ING. ANTONIO ARGÜELLES GUERRERO  
REGIDOR PRIMERO

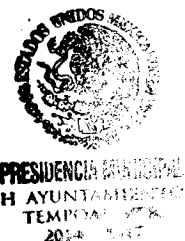
*[Signature]*  
M.V.Z. PORFIRIO DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL  
REGIDOR SEGUNDO

*[Signature]*  
ING. HEIDI NAVARRETE DEL ÁNGEL  
REGIDORA TERCERA

*[Signature]*  
PROFR. LUIS ALBINO CAMPOS OLVERA  
REGIDOR CUARTO

*[Signature]*  
C. MARIO ALBERTO HERRERA DEL ÁNGEL  
REGIDOR QUINTO

*[Signature]*  
LAE. RUTH NEREIDA FERNÁNDEZ CHÁVEZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO





M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 TEMOALA, VER.  
 2014-2017



ING. ANTONIO ARGÜELLES QUERRERO  
 REGIDOR PRIMERO

M.V. X. PORFIRIO DEL ANGEL DEL ANGEL  
 REGIDOR SEGUNDO

ING. HÉDII NAVARRETT DEL ANGEL  
 REGIDORA TERCERA



C. MARIO ALBERTO HERRERA DEL ANGEL  
 REGIDOR QUINTO

LAF. RUTH NERIDA FERNÁNDEZ CHAVES  
 SECRETARIA DEL M. AYUNTAMIENTO